



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC: 0021232/2012
Córdoba, 18 JUN 2014

VISTO

La Resolución del Decanal N° 553/14 por la cual se autoriza al Área de Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de las prácticas realizadas por los alumnos **Fabiana Andreano Matric. 34455119; Mariana Lelli Matric. 34574629; Agustina Echavarría Matric. 34767951 y Eugenia Fernández Matric. 33501107**, en el marco del proyecto de investigación titulado **"El rol de la escuela en la formación de jóvenes resilientes: implementación de un programa educativo en habilidades sociales orientado a la prevención del consumo de sustancias"** de la Prof. Griselda Cardozo, y donde además se establece que la actividad académica realizada por dichos alumnos es equivalente a 2 (dos) asignaturas electivas (2 anuales de 120 horas cada una) según lo fijado en el Art. 4° de la Res. Decanal N° 1183/12; y

CONSIDERANDO

Que por un error involuntario se indicó que la actividad académica realizada por dichos alumnos es equivalente a 2 (dos) asignaturas electivas (2 anuales de 120 horas cada una), cuando correspondía decir que "la actividad académica realizada por dichos alumnos es equivalente a 3 (tres) asignaturas electivas (2 cuatrimestrales de 60 horas cada una y 1 anual de 120 horas)".

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la Resolución Decanal N° 553/14.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el artículo 2° de la Resolución Decanal N° 553/14 donde dice "la actividad académica realizada por dichos alumnos es equivalente a 2 (dos) asignaturas electivas (2 anuales de 120 horas cada una), debe decir "la actividad académica realizada por dichos alumnos es equivalente a 3 (tres) asignaturas electivas (2 cuatrimestrales de 60 horas cada una y 1 anual de 120 horas)".

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza y archívese.

Resolución N° 1000

Dr. GERMAN PEREÑO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA